Mosquera-Cundinamarca, enero 06 de 2022

Señores

CONSTRUCCIONES N Y N S.A.S
NIT. 800060793-0
Carrera. 2 No. 3-16
Mosquera-Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

Respetada Doctora

Teniendo en cuenta que la Personería Municipal de Mosquera está interesada en contratar la **ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE DENOMINADO: OFICINA 201 UBICADA EN LA CARRERA. 2 NO. 3-16, EN EL EDIFICIO PARQUE CENTRAL DE NEGOCIOS DE MOSQUERA CUNDINAMARCA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA** comedidamente me dirijo a usted con el fin de invitarlo a presentar propuesta de servicios, de acuerdo con las especificaciones que se relacionan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

1. Entregar en arrendamiento el inmueble de su propiedad ubicado en el municipio de Mosquera Cundinamarca, que serán destinados por la personería municipal para la instalación de las oficinas y funcionamiento de la entidad.
2. Mantener en estado de servicio el inmueble arrendado, para que sirva a los propósitos por los cuales son tomados en arrendamiento por la personería de manera especial,
el arrendador efectuará todas las mejoras necesarias que demanden el inmueble, asumiendo en su totalidad los costos que demanden dichas mejoras, en los términos señalados en el artículo 1985 del código civil.
3. Librar a la personería municipal de cualquier perturbación o afectación en el uso y goce del inmueble arrendado, debiendo ejercer por su cuenta las acciones policivas o judiciales que sean necesarias de conformidad con la ley.
4. Garantizar el uso y goce del inmueble objeto del contrato, hasta el vencimiento del plazo pactado, aun cuando se extinguiere el derecho de dominio que ejerce sobre los mismos.
5. Durante el plazo del contrato, abstenerse de transferir del derecho de dominio a cualquier título de los inmuebles objeto de arrendamiento.
6. Entregar el inmueble a el arrendatario, a paz y salvo, libre de toda obligación proveniente del pago de servicios públicos y administración.
7. El arrendador deberá asumir los valores que se causen por los servicios de administración y servicios de seguridad privada.
8. Entregar el inmueble libre de perturbaciones para la destinación que fue contratado.
9. Entregar el inmueble en condiciones aptas para su funcionamiento y el uso establecido en este contrato, de manera que pueda servir para el fin perseguido

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto para dicha contratación es de **CIENTO QUINCE MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($115.018.560)**

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución a contratar será de ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER SELECCIONADO

- Oferta de servicios
- Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble
- Copia de las escrituras del inmueble y régimen de propiedad horizontal
- Hoja de vida y declaración de bienes y rentas de la persona jurídica.
- Antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales de la persona jurídica y del representante legal
- Certificado de antecedentes del registro de medidas correctivas
- Registro Único Tributario
- Certificado de existencia y representación con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Cordialmente,

"ORIGINAL FIRMADO"
CAMILO ANDRÉS ROZO SALAZAR
Personero Municipal

Elaboro: Fernando Quimbaya García
Asesor Jurídico